

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/05023
Referencia: 1

R.G. N° 13 /2024

Ref. Asignación de función de administración superior al funcionario José Carlos Gonzalvez.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 22 de marzo de 2024.

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo 217/022 de 4 de julio de 2022, que estableció la reglamentación de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas en cuanto a la implementación de las funciones gerenciales de administración superior;

RESULTANDO: que el artículo 12 del citado Decreto establece que mientras se realicen los procedimientos correspondientes para proveer las funciones la Dirección Nacional podrá encargar las mismas en forma absolutamente transitoria y revocable entre los funcionarios que desempeñen funciones en la Unidad Ejecutora;

CONSIDERANDO: I) que es necesario para el funcionamiento y la continuidad del servicio la designación transitoria de un funcionario que asegure el cumplimiento normal de los cometidos puestos a cargo de la unidad División Operativa Zona Norte;

II) que compete a esta Dirección Nacional organizar, dirigir y controlar los servicios aduaneros del país, redistribuyendo y adecuando el personal asignado, teniendo presente las funciones esenciales de la Dirección Nacional de Aduanas en materias fiscales, fitosanitaria, de seguridad y salubridad públicas, entre otras;

III) que el Área Gestión Operativa Aduanera propuso al funcionario José Carlos Gonzalvez, como encargado de División Operativa Zona Norte, en mérito a que su perfil se adecua plenamente a los objetivos y naturaleza de la función y actividades claves de la unidad organizativa.

IV) que la designación se hará teniendo en cuenta su foja de servicios que da cuenta que su perfil se adecua plenamente a los objetivos y naturaleza de la función y actividades claves de la unidad organizativa mencionada. Que el citado cuenta con una capacitación extensa

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/05023
Referencia: 1

dentro del Organismo, valor en aduana, sistema armonizado de clasificación de mercancías, sin perjuicio de otras que agregan y no se mencionan en la presente resolución. Que conforme con su foja de servicios comenzó su carrera en la Dirección Nacional de Aduanas en el año 1979, habiendo asumido responsabilidades como Administrador de las Aduanas de Paysandú, Fray Bentos, Rivera, Colonia, Chuy, Montevideo y Artigas, como Director de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial, como Encargado de la Sede Regional Suroeste y de la División Operativa Zona Oeste entre los años 1999 y 2024. En virtud de su vasta experiencia en la tarea, especializaciones obtenidas y conocimientos técnicos aduaneros, se entiende pertinente y necesaria la designación del funcionario que se dispondrá por la presente, en forma transitoria y revocable;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 217/022 de 4 de julio de 2022, y el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1)** Cesar en la encargatura de la función de administración superior de la División Operativa Zona Norte al funcionario Walter Zelmar Milesi, padrón DN20041 con fecha 01 de abril de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

- 2)** Designase al funcionario José Carlos Gonzalvez, padrón USR7966, en forma transitoria y revocable, en la encargatura de División I, División Operativa Zona Norte, asignándole una compensación especial adicional de \$U 238.614,37. La designación efectuada es a partir del 01 de abril de 2024.

- 3)** Tome conocimiento la División Gestión Humana, quien asimismo notificará al funcionario y efectuará las comunicaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas, así como las registraciones que correspondan y demás diligencias necesarias.

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/05023
Referencia: 1

JB/mb